



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**INVITACIÓN A SOLICITUD DE PROPUESTAS SELLADAS**  
**NÚMERO 23J-01250**  
**FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de septiembre de 2022**

**PARA ESTABLECER CONTRATO PARA EL ARRENDAMIENTO DE FACILIDADES  
Y EQUIPO ASOCIADO PARA LA OPERACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO  
PÚBLICO DE LA JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Todas las personas, naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos mínimos para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico están invitadas a participar en esta Solicitud de Propuestas Selladas. Dichos requisitos se establecen bajo el Artículo 31 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización del Proceso de Compra y Adquisición del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, así como las disposiciones aplicables del Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”.

**ITINERARIO Y FECHAS CLAVES DEL RFP**

**4 de octubre de 2022** Reunión Pre-Propuesta – 3:00 pm  
**5 de octubre de 2022** Inspección Ocular – 1:30 pm  
**7 de octubre de 2022** Último día para enviar preguntas (Solicitudes de Aclaración) – 4:00 pm  
**20 de octubre de 2022** Fecha límite para entregar propuestas – 10:00 am  
**20 de octubre de 2022** Acto de Apertura – 10:30 am AST

*Las propuestas se deben entregar de las siguientes dos formas:*

- *De forma física en la Oficina de la Junta de Subastas en el Centro Gubernamental de Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico; y*
- *Por correo electrónico a [ofertas@asg.pr.gov](mailto:ofertas@asg.pr.gov)*

**ALCANCE DEL TRABAJO**

La Administración de Servicios Generales (en adelante, ASG) busca establecer contrato para el arrendamiento de facilidades y equipo asociado para la operación del estacionamiento de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico. Dicho estacionamiento está ubicado en Hato Rey, Puerto Rico, y está equipado con todos los equipos necesarios para su operación. Los Proponentes interesados deben cotizar los servicios solicitados usando la Hoja para Cotizar provista por la Junta de Subastas. Se seleccionarán las propuestas que representen el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA**

El pliego de Solicitud de Propuesta Selladas (RFP) y la Hoja para Cotizar deben descargarse de la página web de la ASG, en la sección de Reforma de Compras (<http://www.asg.pr.gov/ReformaCompras/Pages/default.aspx#>). Dicho documento podrá ser descargado libre de costo y estará disponible a partir del martes, 28 de septiembre de 2022, por un período de tiempo indefinido. Los interesados también pueden comunicarse y/o visitar las oficinas de ASG (Tel. 787-759-7676) para obtener una copia física del pliego.

### SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PREGUNTAS

Las solicitudes de aclaraciones y preguntas relacionadas con esta Solicitud de Propuestas deben enviarse por correo electrónico a [rfpquestions@asg.pr.gov](mailto:rfpquestions@asg.pr.gov), en o antes de la fecha indicada en el itinerario. Las preguntas envidas deben hacer referencia al número de Solicitud de Propuestas y proporcionar los datos de contacto del posible Proponente. Desde el momento de la publicación del RFP hasta que se otorgue la adjudicación, los Proponentes no deben contactar a la ASG por ningún otro medio.

### REUNIÓN PRE-PROPUESTA: COMPULSORIA

La Reunión Pre-Propuestas se llevará a cabo con el propósito de proveer instrucciones de cómo completar las secciones técnicas del RFP y la Hoja para Cotizar, al igual que para aclarar preguntas de los Proponentes interesados. Cualquier Proponente o persona interesada podrá acceder a la Reunión Pre-Propuestas, a través de la página web de la ASG, Reforma de Compras.

Los Proponentes interesados tendrán que acceder a la Reunión Pre-Propuestas y registrarse previo al inicio de los procesos. El Proponente que acceda luego de iniciada la reunión será descalificado. El registro comenzará al menos cinco (5) minutos antes de comenzar oficialmente la Reunión Pre-Propuestas.

### INSPECCIÓN OCULAR: COMPULSORIA

La incomparecencia de los Proponentes a la vista ocular del proyecto será fundamento suficiente para su descalificación.

### FIANZA DE LICITACIÓN

Para esta Solicitud de Propuestas se requiere una fianza de licitación de **diez mil (10,000) dólares**.

### PROPONENTES REGISTRADOS Y NO REGISTRADOS

Los Proponentes debe seguir las instrucciones en esta Solicitud de Propuestas Selladas que describen el tiempo y los requisitos de registro de la RUL.

### ADVERTENCIAS

El Administrador o la Junta de Subastas podrán cancelar este pliego de Solicitud de Propuestas Selladas, aún después de haberse celebrado el acto de apertura, siempre y cuando no se haya formalizado contrato o se haya emitido una orden compra, si la cancelación del pliego de Solicitud de Propuestas Selladas redunda en el mejor interés del Gobierno de Puerto Rico.

La ASG o la Junta de Subastas podrán enmendar cualquier invitación o pliego, cuando ello sirva a los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.

**Edmarie Avilés Almenas**  
Secretaria  
Junta de Subastas



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@asg.pr.gov